

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIOS HERBALFARM S.A.**

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 18h30 horas, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Ulpiano Páez y N-230 y Veintimilla, de la ciudad de Quito, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LABORATORIOS HERBALFARM S.A..

Preside la sesión el señor Doctor Mario Iván Paz Mazón, Gerente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora María José Luzuriaga Peña, en su calidad de Presidente de la Junta.

Asisten a la Junta, todos los accionistas a) Sra. María José Luzuriaga Peña, en Representación de Laboratorios Gugonza S.A., propietaria de 408 acciones de un dólar cada una, el señor Doctor Mario Iván Paz Mazón, propietario de 392 acciones de un dólar cada una, pagadas al 100% del capital.

ACCIONISTAS	ACCIONES	V/ACCION	PORCENTAJE
LABORATORIOS GUGONZA S.A.	408	\$ 1,00	51%
PAZ MAZON MARIO IVAN	392	\$ 1,00	49%

Los concurrentes deciden por unanimidad instalarse e iniciar la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía y deciden tomar las siguientes resoluciones y tratar el único punto del Orden del orden del día:

- 1) Conocer y resolver informes presentados por el Gerente, respecto del ejercicio económico 2013
- 2) Aprobar Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2013
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2013
- 4) Varios

1) Conocer y resolver informes presentados por el Gerente, respecto del ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Gerente quien da lectura a los informes del Comisario y del Gerente relativo a las actividades del ejercicio 2013.

Una vez leídos los informes, el señor Presidente pone a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad, los informes presentados por el ejercicio 2013.

2) Aprobar Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2013

El señor Presidente solicita que se dé lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al año 2013, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente.

3) Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2013

El Gerente informa a los accionista de la compañía que al cierre del ejercicio anual del año 2013 la compañía no ha generado ninguna utilidad, puesto que la misma no ha iniciado su actividad económica todavía.

La Junta decide aprobar por unanimidad y continuar el siguiente punto.

Siendo las 20h00, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado, los asistentes firman al pie de este documento.



Por: Laboratorios Gugonza S.A.
María José Luzuriaga Peña
SECRETARIA DE LA JUNTA
Accionista



Dr. Mario Iván Paz Mazón
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Accionista